

Pago adelantado.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono núm. 165.

Año IV.—Núm. 859.—REDACCION, ADMON. É IMPRENTA, ALMIRANTE BONIFAZ, 7 Y 9, BAJO.—Martes 2 de Enero de 1894.

Diario de Burgos

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Precios de suscripción:
Burgos, mes una peseta. Fuera, trimestre pesetas 0,20; en 4.ª plana, 0,10; reclamos, 0,25; semestres 6,50, año 12. Extranjero y Ultramar, 15 pesetas.

Precios de inserción:
Anuncios: en 1.ª y 3.ª plana, línea del cuerpo pesetas 0,20; en 4.ª plana, 0,10; reclamos, 0,25; comunicados y sueltos de redacción, de 0,20 pesetas; esquelas fúnebres, desde 5 pesetas adelante.

Los precios de inserción rigen para las suscripciones con un descuento de 25 por 100. A igual beneficio tienen derecho todos los anunciantes, cuando el número de inserciones llegue a veinteen un mes. Estas excepciones de diez, sin llegar a veinte, el promedio será de 10 por 100. Se hacen rebajas especiales a los anuncios permanentes y agencias anunciadoras.

Se considera que continúa suscripto todo el que finaliza el plazo de su abono, no avise el cese o renuncie los números a la administración. No se insertan artículos que no procedan de la redacción o colaboradores y corresponsales ya designados.

Pago adelantado.



AGUA DE SELTZ
pura, higiénica y saludable
a 15 cts. el sifón

ABONOS.
Por 12 sifones, 1'50 pesetas.
Por 24 sifones, 2'50 pesetas.

GASEOSAS.
Botella pequeña, 0'15 pesetas.
Botella grande, 2'50 pesetas.

Farmacia



Tomasa Baonza,
CORSETERA MADRILEÑA

Corsés, fajas y corazas, corsés para embarazadas, fajas para caballeros, corsés bebés para niños. *San Juan 58, piso segundo.*—Burgos.

BODEGAS DE CUZCURRITA (RIOJA)
Román García
Lain-Calvo, 2 y 4.

VINOS FINOS DE MEDOC DE 4 Y 5 AÑOS
Rafael L. Heredia. **Luis G. Estéfani.**
Compañía Vinícola. **Alta Rioja.**

VINOS PASTOS
Aragón dulces. **Claro (Cuzcurrita)**
Mancha (Daimiel). **Rivera.**
Navarra. **Vinagre blanco y tinto.**

VINOS GENEROSOS
Jerez pasto. **Moscatel añejo.**
Idem maduro. **Idem dulce añejo.**
Idem oro. **Málaga seco.**
Idem seco. **Idem dulce.**
Pajarete dulce. **Manzanilla fina.**
Pedro Jiménez. **Cosuéndia.**
Moscatel fino. **Blanco ajerezado.**

LICORES FINOS.
Fscatrón. **Rom escarchado.**
Mazzantini. **Anis ídem.**
Burdos. **Marrasquino superior.**
Jen. **Jenjo suizo.**
Carba chel. **Chartreuse de primera.**
Flor de Anis. **Vermouth Tónico.**
Cognac español. **Ginebra.**
Rom viejo de la Negrita. **Anisado de vino puro.**

LIBRERÍA
DE
EUSTERIO RODRIGUEZ

Completo surtido en menaje para las escuelas, calendarios, todas las leyes necesarias para los Jueces y Secretarios de Ayuntamiento, papel barba y para cartas, libros rayados, tinta, plumas, etc.
Paloma, 2, Burgos. 9-30

ACADEMIA DE CONTABILIDAD
dirigida por
Gregorio Izquierdo Diez
Calle de Fernán González, número 21, 3.ª derecha.—Burgos.

Estudios teórico-prácticos de Teneduría de Libros, Cálculos Mercantiles y Cés. Clase especial nocturna para los dependientes de Comercio.
Honorarios módicos.

COLEGIO DE SEÑORITAS
DE
Utra. Señora del Carmen.
Arco del Pilar, número 8, segundo.
(casa de las Sras. de Santa María).
Preparación para maestras en la clase de labores.

A los labradores
Abonos químicos para toda clase de cultivos. Abonos para cereales, patatas, legumbres, viñas, árboles frutales, huertas y jardines. *La producción agrícola.*
—Barrio Jimeno 16.

Ultramarinos
QUESADA É HIJOS,
Cid, 26 y 28. — Teléfono 140.
Véase nuestro catálogo. Hemos recibido el excelente licor de los PP. Beneficinos de Silos botellas de litro y de medio. 0-10
Marcas legítimas. Módicos precios.

Traspaso
De una tienda con géneros ó sin ellos.
Llana de Afuera, 11. 4-15
Informarán Espolón 20, confitería.

Enoptro.
Nuevo y artístico retrato que Mr. Poujade ofrece durante la temporada de Pascuas a toda persona que encargue media docena de fotografías de visita ó mayores.
Rebaja extraordinaria de precios durante quince días.
NOVEDADES Y CAPRICHOS.
FOTOGRAFÍA DE MR. POUJADE,
San Juan, 35 (Casa Peralta).

AGUA DE SELTZ SALUDABLE
Y LIMONADAS GASEOSAS
PRIVILEGIO POR 20 AÑOS
Sifón privilegiado con el interior de porcelana.
Precios:
Sifón 15 céntimos. Limonada 15 ídem.
Rebajas al por mayor
Depósito central: San Pablo, 18.
Al por menor: Farmacia de N. Calleja,
Plaza de Prim, 8 y Espolón, 54.

ALEJANDRO MARTINEZ,
SUCESOR DE MARCOS MARTINEZ,
3.—Lain-Calvo.—3.

Nuevos surtidos en pañería, géneros de gabanes, trajes y gran variedad en pantalonería.
También van llegando preciosas colecciones en jergas y pañetes para trajes de señora.
Se han recibido as rakanes, felpas, terciopelos y peluche en negro y colores. Todo a precios arreglados.

DOCTOR MORENO.
(18 años de práctica)
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS Y DE LA PIEL.
Consulta de dos á cuatro—*Bonifaz, 7, 2.º*

Chocolates
Se regala una libra de chocolate, por cada seis que se compren.
CAFÉS.
Setuestan todos los días, y se muelen á presencia del comprador. «La Puzosa». Pasaje de la Flora.

Pascual Quemada
Gran surtido en toda clase de artículos en el ramo de pañería. Inmensas colecciones para abrigos de señora. Se acaba de recibir PE LUCH, en medio y doble ancho.
Plaza Mayor, 54.
PRECIO FIJO

El subdelegado de veterinaria del distrito, veterinario municipal de las Cañallerías Reales, D. Roque Perez, participa al público que ha trasladado su establecimiento desde la Plaza de Vega núm. 27 á la calle de la Merced, números 6 y 8, en donde sin omitir gasto alguno, ha instalado un magnífico herradero para toda clase de ganados, con un excelente potro mecánico para bueyes, que reúne todos los adelantos modernos.
En el mismo establecimiento se construye toda clase de herrajes á la medida.
Merced 6 y 8, Burgos. 8-15

Traspaso
Se hace del antiguo y acreditado Establecimiento titulado *La Pichona*, situado en la calle de San Juan núm. 64 y Santander, 11, con géneros ó sin ellos. Para tratar, con su dueño Benigno Peñayo, en el café Universal.—Burgos. 1-8

Compañía de aguas de Burgos
En las oficinas de esta Compañía, Plaza de Alonso Martínez, y desde el 5 del corriente en adelante, todos los días no feriados, de 10 de la mañana á 1 de la tarde, quedará abierto el pago del cupón de 1.º de Enero actual, correspondiente a las obligaciones, así del 6 como del 5 por ciento; advirtiéndose que, en cumplimiento del Real Decreto de 31 de Octubre y Real orden de 16 de Diciembre último, debe adherirse á cada uno de los títulos de las expresadas obligaciones, de manera que entalone con el cupón presentado al cobro, el timbre especial móvil de 25 céntimos de peseta.
Burgos 2 de Enero de 1894—El Director Gerente—*Federico Fernandez Izquierdo.*

Venta de casa.
A voluntad de su dueño se vende una casa sita en la calle de Santa Agueda, número 13. En la misma informarán, donde habitau sus dueños. 1-5

Cisco de encina para braseros á 2 rs. arroba, por sacos, y 2 y 1/2 rs. por arroba, se garantiza el peso, y se autoriza á todo comprador para que estos, por sí mismos, pesen en el almacén. *San Juan 41 y Miranda 9. 1-30*

Pérdida—Se gratificará á la persona presente un rosario de coral engarzado en plata, en el comercio d-1 Sr. Aldea, Plaza Mayor, 18

Ecos políticos
Carta de Madrid.
Madrid 1.
El nuevo régimen arancelario.—Comentarios.—La constitución del Ayuntamiento.—Mássobre el «modus vivendi».—Fallecimiento del general Bugallal.—En Melilla.

Hoy publica la *Gaceta* el anunciado decreto relativo al régimen arancelario que con el año nuevo comienza á estar en vigor.
Como dice la exposición que precede á ese real decreto, «circunstancias independientes de la voluntad del Gobierno impiden que las Cortes españolas puedan sancionar estos pactos internacionales (los de Alemania, Austria-Hungria é Italia, aprobados en la actualidad por sus respectivos parlamentos), y no sería justo que los productos de aquellas naciones que se han apresurado á aprobar en sus parlamentos los tratados concluidos con España, ó que nos han otorgado los derechos más reducidos de sus tarifas arancelarias, ya que no pueden gozar las ventajas que los tratados respectivos les aseguran, se encuentren sujetos en nuestras aduanas á un régimen diferencial».
El decreto consta de cuatro artículos. En virtud del mismo, mientras las Cortes deliberen sobre el proyecto de ley que les será inmediatamente presentado, se aplicará á los productos del suelo y de la industria de Alemania, Austria-Hun-

se emprendió la reforma de las Ordenanzas Municipales, como fundamento que, en el estado presente, por la corta vecindad á que ha quedado reducido este pueblo, no son adoptables las Ordenanzas por que se rigen y gobiernan y proponiéndose que el número de colaciones se redujese á ocho, por haber llegado á ser difícil, á causa de la despoblación, el nombramiento de Procuradores en algunas de las colaciones antiguas.
No se consigna, sin embargo, en las citadas ordenanzas, ni con ocasión de ellas, cuál era el vecindario de Burgos por aquellos años, si bien se daba á entender claramente que era muy inferior al de anteriores épocas.
Atempezar el segundo tercio del siglo presente, en los comienzos del reinado de Isabel 2.ª, el número de habitantes se acercaba á 12.000, y desde entonces, por efecto de diversas causas, entre las que pueden anotarse como principales el establecimiento de la Audiencia y la Capitanía general, y la atracción que los centros de mayor población han ejercido sobre los pueblos rurales, ya por las exigencias de la vida moderna, ya por la mayor seguridad que han ofrecido en tiempos de revueltas, etceto, decimos, de estas diversas causas y algunas otras de menos trascendencia, la población ha crecido rápidamente hasta el punto de que el censo general de 1860, el primero que se hizo con toda la precisión y exactitud necesarias en un trabajo de tal índole, dió por resultado un total de 25.721 habitantes, comprendiendo en esa cifra 2.927 militares y 1.002 perados.
En el censo de 1877 el resultado fué aún más satisfactorio, elevándose á 29.673 el número total de habitantes, que aún subió á 31.301 en el de 1887.
En este último, que es el más reciente, la población se clasificó del siguiente modo:

	Número de habitantes.
Población civil.	27.373
(Casco de la ciudad)	24.521
(Barrios y caserío diseminado)	2.852
Población militar	3.029
Idem penal	899
TOTAL	31.301

No se ha hecho censo posterior por el Estado; pero habiendo trascurrido seis años en que han podido sobrevenir alteraciones que para apreciar el progreso ó decadencia de Burgos, habrían de ser muy interesantes, hemos acudido al padrón municipal, y de él hemos tomado el número de habitantes que hoy día existe, no solo en la ciudad y sus barrios, sino en cada plaza, en cada calle y en cada edificio,

Situación geográfica.

Burgos se encuentra situado á los 42° 20' 28" de latitud Norte y á los 0° 9' 59" de longitud al Este del Observatorio de San Fernando.

Clima

El clima de Burgos, tan injustamente considerado como el más frio y duro de España, hasta el punto de creerse por muchos (y especialmente por los que nunca han tenido ocasión de experimentar sus rigores), que solo cabe compararle, y no siempre ventajosamente, con el de Siberia, es, sin embargo, no solo soportable, sino suave y benigno durante el otoño y la primera parte del invierno. En la primavera sufre las consecuencias del enfriamiento observado por lo general en todos los países en esa estación del año; y en el verano, oscurecen algo sus excelentes condiciones bruscas y molestas alternativas que con frecuencia ocurren, pasando á veces repentinamente del calor, reinante durante la mayor parte del día, al fresco que trae consigo el viento cierzo (Nordeste), que suele presentarse á la caída de la tarde.
Esto no obstante, como los calores rara vez llegan á ser excesivos, y hay muchos días, y á veces periodos largos en que no reina aquel incómodo viento, puede calificarse también esta última estación de benigna; y de muy tolerable, además de sano el clima en general.
De ello dan prueba bien clara los estados de temperaturas, vientos y lluvias que publicamos á continuación y que contienen los datos relativos á esos tres elementos constitutivos del clima, durante el quinquenio de 1886 á 1890; periodo que consideramos de suficiente duración y bastante representativo de la época actual para

gria, Dinamarca, Francia, Gran Bretaña y sus colonias é Italia, los derechos más reducidos y las ventajas arancelarias que resulten de los convenios comerciales concertados con Suiza, Suecia, Noruega y los Países Bajos en las mismas condiciones con que se otorguen esos beneficios.

Iguales derechos y ventajas se aplicarán á los productos de todas aquellas naciones que tengan estipulada la cláusula de naciones más favorecidas, en tratados de comercio de paz ó de amistad que no hayan sido denunciados.

Seguirán exigiéndose los derechos de la segunda tarifa del arancel en la forma que hoy se aplica á los productos del suelo y de la industria de todas las demás naciones á las que se reconoció esta ventaja en virtud de la real orden de 29 de Junio de 1892.

El Gobierno dará cuenta á las Cortes de lo dispuesto en este decreto.

Hasta aquí la disposición oficial á que me refiero, que indudablemente será vivamente comentada por los que se dedican á estudios económicos y los que viven del comercio ó de la industria.

No todos los comerciantes se han de mostrar muy satisfechos del nuevo régimen arancelario; sin embargo, preciso es confesar que en Madrid se ha aplaudido bastante el triunfo de la escuela librecambista, ardentemente representada en el gabinete por el señor Moret.

El «Círculo Mercantil» se dispone á felicitar al señor Moret por haber conseguido concertar el *modus vivendi* con Francia.

Las Cámaras de comercio harán también lo mismo, excitándole á que continúe la senda emprendida para ultimar los tratados pendientes y concertar otros nuevos.

Hoy se ha verificado en el Ayuntamiento el acto de tomar posesión los nuevos concejales, con arreglo al ceremonial de costumbre.

El discurso pronunciado por el alcalde en este solemne acto ha sido un discurso que destilaba amargura al referir la situación por que atraviesa el Ayuntamiento de la capital de España.

Deudas por gran cantidad de millones de pesetas, el conflicto con

los propietarios del Ensanche por el pago de las expropiaciones, y una renta de consumos que ya no es renta ni nada.

Con esta perspectiva, hay que atender todos los servicios dependientes del municipio que son múltiples, y que hacer frente á la regularización de la deuda y á mejorar los ingresos cuyo presupuesto aparece cada año más mermado.

El alcalde, por lo visto, no ha encontrado más solución á aquel triste cuadro que el arriendo del impuesto de consumos, y es porque se cree impotente para hacer subir la recaudación en aquel concepto, aunque digan malas lenguas que este proyecto está impuesto por determinadas personalidades.

Una cosa pudo advertirse en esta sesión al ser elegidos los dos Síndicos, y es que tanto los fusionistas, como los conservadores, aparecieron divididos en la votación, en tanto que los republicanos votaban como un solo hombre. Resultado; que han triunfado el candidato de estos últimos, y un liberal que fué, y que desengañado de la política fusionista no comulga hoy en ningún partido.

Los vaticinadores dicen que el nuevo Ayuntamiento, devorará muchos alcaldes. Nada me atrevo á asegurar. Lo que sí digo que el actual, durará poco, y milagro sea que no salga de la alcaldía *estrepitosamente*, pues los concejales ministeriales por lo hecho hoy en la votación de Síndicos, dan á entender que harán en lo sucesivo caso omiso de los deseos del alcalde.

¡Dios se la depre buena!

El señor Moret es el hombre del día. Se le discute y hasta se le analiza como elemento raro de un conjunto no menos curioso.

Pasado el primer momento viene la reflexión y con ella la evidencia de que lo que se ha hecho es perjudicial para nuestro país y beneficioso para Francia y las demás naciones que nos han engañado con concesiones de escasa importancia.

El señor Moret ha triunfado en toda la línea y después de la lucha entablada contra él ha sido lo bastante ducho para comprometer al señor Gamazo. Por eso sin duda se mostraba este, así como el señor Maura, poco propicios á los desplantes de triunfo del señor Moret al salir del último Consejo de ministros, cuando el ministro doble decía:

—El término de nuestras negociaciones con Francia ha dado un resultado brillantísimo.

Las Cortes, á las que ha de pedirse la sanción oportuna, resolverán.

Mañana no habrá Consejo de ministros al decir de algunos ministros, si bien el señor Moret no ha dicho aún la última palabra de que despache para mañana el *memorandum*, que para instrucciones de su embajada ha pedido el general Martínez Campos, depende el que se celebre ó no el anunciado Consejo.

El telégrafo nos anuncia la muerte ocurrida esta mañana en Alicante del general de división y ex-subsecretario del ministerio de la Guerra, don Benigno Alvarez Bugallal, víctima de un ataque de disnea. Sus amigos, que eran muchos merced á sus excelentes cualidades personales, han sentido sobremanera el fallecimiento de tan ilustrado general.

También nos comunica hoy el telégrafo de Melilla que poco á poco va normalizándose la situación de aquella plaza. Hoy ha acudido á ella mayor número de moros que ayer y ha quedado restablecida la antigua aduana mora. En el vapor «Triano» se ha embarcado esta mañana la división Ferri, la brigada Ortega y el regimiento de Extremadura.

Mañana lo harán otras fuerzas, siendo distribuidas al llegar á Málaga con arreglo al plan trazado por el ministro de la Guerra de acuerdo con el general Martínez Campos.

Definitivamente saldrá este para Tanger y Mogador el 10 de los corrientes.

DESCRIPCIÓN DE LA ESTATUA del Prelado D. Mauricio.

La circunstancia de ser Burgos el recinto donde se custodia la estatua significada á la cabeza de estas líneas, el ser una obra escultural de inapreciable mérito, la popularidad que ha alcanzado, y que tienen en general todos los monumentos arqueológicos, juntamente con el entretenimiento agradable que me proporciona la ocupación en estos asuntos, me impelen á describir públicamente, hoy, este artístico monumento. No ignoro, (aunque desconozco los trabajos), que se han hecho algunas descripciones de él, y desde luego declaro que los méritos y bellezas de obra tan insigne no

serán pintados por mi pincel con matices tan vivos y apropiados y con datos tan interesantes como yo quisiera y otros lo harían; sin embargo, me animo á llevar á cabo mi pensamiento la bondad con que Burgos recibe siempre todos los trabajos que á enaltecer sus propias glorias se refieren y la necesidad de una descripción oportuna en la prensa local, para que propios y extraños en general aprecien y sepan lo que es la titulada *joya de la exposición*, que se guarda en los intramuros de nuestro precioso templo. Ofreceré juntamente con estos fines, un homenaje de estima y admiración á los desconocidos artistas que construyeron la única, *sin ejemplo* estatua que en el mundo existe.

La arqueología, en el estudio de sus monumentos, prescinde por completo de las nociones técnicas necesarias para su elaboración, y tan solo se ocupa de ellos estudiando su forma exterior, pero al tratarse de un monumento excepcional, justo es que el arqueólogo, no solo estudie la forma exterior, sino los materiales que la forman con todos los pormenores que la obra manifieste. Sirva esto de regla á los que estimen demasiado prolija nuestra descripción, en la cual para mayor claridad nos ocuparemos respectivamente de la *antigüedad y autenticidad de la estatua, de su forma, de su material y elaboración, y finalmente de su mérito.*

Antigüedad y autenticidad de la estatua.

La antigüedad de la estatua se deduce del personaje que representa y se remonta, por lo tanto, al siglo de la ojiva de lanceta, porque el prelado D. Mauricio, al cual significa, según consta en su retrato que se halla en la sacristía vieja, de esta catedral, tomó posesión de la sede arzobispal de Burgos en el año 1214, y siguió rigiendo la diócesis hasta su muerte, que ocurrió el 5 de Octubre de 1240, como se lee en el citado retrato y en la inscripción que tiene la peana, sobre la cual descansa la estatua; y no es lógico suponer que esas inscripciones fueron puestas sin la sanción capitular. La *indumentaria* de que se halla adornada la estatua acusa también su antigüedad, porque así la mitra, por su forma y dimensiones, como la casulla, se mejante á la que hoy usan los franceses, y que demuestra mejor que la usada por los españoles su abolengo y derivación de las *penulas imperiales*, corresponden perfectamente con las usadas en aquella época.

El *plegado de los paños* confirma también su procedencia del siglo XIII, que carece la estatua de la peana, que generalmente tienen las peñas, y que á los períodos siguientes de estilo románico bizantino, porque los plegados de esta época son más móviles y rígidos.

El *tratamiento de los materiales*, que está elaborada, convienen igualmente con esa antigüedad, como después se verá.

¿Cabe sospechar que esta estatua, y las azarosas mutaciones que del coro hicieron en el siglo XVI, y por eso suelta y no adherida formando un todo con su peana, no sea la auténtica estatua

del obispo de que se trata? Cuya esta, agitada por espíritus excesivamente rigurosos, que pudiera muy bien llamarse, por cuanto no porque sea de Matrúo ó de otro personaje de gran estatua de tener su mérito artístico, pero cumple á nuestro intento y escribo, y suponiendo que será del agrado de nuestros lectores, depurar la cuestión en honra á la verdad.

Las repetidas traslaciones de la estatua desde la capilla mayor á la nave, y esta á aquella, dan justo motivo, al leer, para entretejer esta duda, porque como efectivamente ella había de colocarse en el coro, por necesidad de sufrir con él estas variadas mutaciones.

Hay que considerar ante todo, que fácilmente pasa desapercibida la desaparición ó cambio de un objeto de estatua ante una corporación, y la circunstancia agravante de hallarse el monumento en el coro, hacen todavía inadmisibles ese cambio ó desaparición, esto y la nunca bien ponderada costumbre de estas corporaciones por conservar y legar á la posteridad la herencia que recibieron de sus antepasados, hacen aquellas cosas que muy bien podrían llamarse rutinarias, nos dan la más íntima convicción de que efectivamente esta estatua no representa á otro que el prelado.

Las circunstancias de hallarse la estatua separada del tronco, la de manifestar este un carácter posterior á aquél, y el hecho de hallarse la estatua en el coro, prueban indirectamente que esta estatua no es sino del inmortal fundador de la catedral, porque sin duda el primitivo hablo sobre que reposaba la estatua, se destruyó por las traslaciones del coro. Y sin embargo, la estatua permanece y permanece en el coro y no la retira sino que la construye una nueva base. Suponemos que nadie dudará que la peana que hoy la sostiene es de la misma época que la estatua, si algún dudoso quiere convencerse, le tará que fije su atención en los tipos finos con que está incrustada la leyenda que rodea, los cuales tipos se usaron en el arte tipográfico á fines del siglo XV ó mejor dicho, se introdujeron en España á principios del siglo, lo cual equivale á decir que la época en que se hizo esa peana coincide precisamente con el tiempo en que terminaron las obras del coro, existiendo por supuesto la obra de su

tomarse hoy aquellos datos como base cierta para las deducciones que puedan inferirse.

Entre estas deducciones debemos consignar como una de las más importantes, la de que la temperatura media en Burgos, á la sombra, durante el invierno es de dos grados centígrados sobre cero; de 7 grados y 7 décimas en primavera; de 16 grados con 4 décimas en verano y de 10 grados en otoño; resultando una temperatura media general, para todo el año, de 9 grados.

En cuanto á lluvias, deduce de los datos respectivos que en 1886 llovió 91 días; en 1887, 423; en 1888, 122; en 1889, solo 83 y en 1890, 104; resultando que en Burgos, por término medio, llueve 105 días al año, repartidos en 27 (comprendiendo los días de nieve) en invierno, 38 en primavera, 17 en verano y 23 en otoño.

Por último, en lo referente á vientos, elemento tan influyente como la temperatura en la benignidad ó en el rigor de un clima, dedúcese de las observaciones hechas en el Observatorio del Instituto provincial, durante el mismo quinquenio ya citado, que clasificados los vientos por su intensidad, reinan por término medio al año.

Table with 2 columns: Wind strength and frequency. Rows include Viento fuerte (4 días), Idem regular (57), Brisa (111), Calma (193), and classified by direction (El viento N. reina. 43 días, etc.).

Población

El número de habitantes de un pueblo, así como el de nacimientos y defunciones que en él ocurren, la población que ha existido en anteriores épocas y el crecimiento ó decrecimiento progresivo ó en alternativas en que haya venido hasta el presente, son datos interesantísimos para juzgar de la importancia vitalidad y porvenir, como lo es al propio tiempo, para apreciar la cuantía y naturaleza de las que pueden contribuir á mejorar sus condiciones materiales.

Por esta razón y para juzgar bajo tan esencial punto de vista de las circunstancias en que se encuentra Burgos, hemos tratado de averiguar cuál fué en los diversos tiempos de su historia el número de sus moradores, aunque por desgracia con escasísimo fruto á causa del abandono en que se han tenido los trabajos estadísticos hasta la segunda mitad del presente siglo.

El censo de fecha más remota que hemos podido examinar es el que en 21 Abril de 1610 mandó formar el Corregidor D. Fernando Paez de Castilho. La población dividida entonces, y hasta mediados del siglo XVII en once colaciones ó vecindades, ascendía en total á 1556 vecinos, repartidos entre aquellas con gran desigualdad, pues mientras había colaciones como la de Santa María con 328 vecinos y la de San Juan con 379, eran otras tan reducidas, que la de San Roman no contaba más que 24 vecinos y 16 la de San Andrés. De las restantes, solo tres, las de San Esteban, San Gil y San Nicolás, ascendían de 100 vecinos.

De todas suertes, la cifra total de 1556 vecinos equivalente á unos 7000 habitantes, demuestra bien claramente la decadencia á que habían llegado el poderío y esplendor que alcanzó Burgos durante la edad media.

Y aun todavía debió seguir decreciendo la población en el trascurso de un siglo, pues en el censo de 13 de Agosto de 1740 ordenado por el Corregidor D. Fernando Valdés, y comprensivo de la Ciudad y de sus cuatro barrios de Villatoro, Cortés, Villimar y Villagonzalo, figuran, como resumen total, y en clasificaciones verdaderamente extrañas "623 vecinos y medio (regulando, lize el documento, dos viudas por un vecino); 74 habitantes, 783 jornaleros; 300 pobres, 174 eclesiásticos, y 164 casas arruinadas y sin habitar".

Noticias locales

El Boletín Oficial de hoy contiene lo siguiente:

Edicto del Gobierno civil, haciendo saber que, habiéndose acordado por el Ayuntamiento de esta ciudad la expropiación de varias parcelas de terreno para la alineación y ensanche de la calle de San Pablo...

Relación de las parcelas á que se refiere el edicto anterior.

Circular disponiendo que durante el mes de Enero, todos los ayuntamientos e industriales del partido judicial de Burgos presenten las pesas y medidas que posean en la oficina del contraste...

Actas negativas de las sesiones levantadas en la Diputación provincial los días 14, 17, 21, 24 y 28 de Agosto último.

Extracto de la sesión celebrada en 31 del mismo mes.

Acuerdos adoptados por la Comisión provincial en los expedientes relativos á las últimas elecciones municipales.

Relación de los Pagares de Bienes Nacionales que deberán retirarse en el plazo de 30 días.

Anuncio de la Administración de Hacienda, relativo al extravío de varias facturas reclamadas por el Tribunal de Cuentas...

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Ha sido nombrado ayudante de campo del general don Camilo Polavieja el coronel comandante de estado mayor don José García Aizave.

El alcalde que ha sido de esta ciudad, don Emilio Luis y Rozas, nos ha remitido un atento B. L. M. con motivo de cesar en su cargo...

Nada creemos merecer por lo poco que hayamos podido hacer en el sentido que indica el señor Luis y Rozas...

Como verán nuestros lectores en el extracto del Boletín oficial que más arriba publicamos...

Con este motivo debemos advertir que los poseedores de pesas y medidas que no acudan oportunamente á la oficina del Ingeniero fiscal...

ULTIMA HORA TELEGRAMAS DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR. LA CARTERA DE FOMENTO. Madrid 2—9,35 m. (Núm. 202).

A pesar de cuanto viene habiéndose de candidatos para ocupar el ministerio de Fomento, asegúrase que es posible que la provisión de dicha cartera se aplase durante bastante tiempo...

EN HONOR DE ZORRILLA. Madrid 2—9,10 m. (Núm. 181). Los republicanos celebraron anoche banquetes en varias capitales de provincias...

PERDÓN PARA LOS MOROS. Madrid 2—9,40 m. (Núm. 217). Dicese que el general Martínez Campos, en vista de la actitud de sumisión que observan los rifeños...

Se asegura también que el propio general Martínez Campos, al desempeñar su misión extraordinaria en Marruecos, solicitará del Sultán el indulto de Maimón Mohatar.

DETENCIÓN DE UN ANARQUISTA. Madrid 2—9,50 m. (Núm. 223). Telegrafían de Zaragoza participando que ha sido detenido en aquella capital el conocido anarquista llamado Salvador Franch...

VARIAS NOTICIAS. Madrid 2—2 t. (Núm. 252). Se ha desistido de celebrar Consejo de ministros esta tarde habiéndose aplazado para mañana.

Las BOMBAS DEL CONGRESO. Madrid 2—3,30 t. (Núm. 260). En la tarde hoy ha continuado el juicio por jurados en la causa contra Debats y Ferreira...

La forma de la estatua. La forma que afecta esta escultura es la de estatua adyacente, descansando su cabeza sobre un pequeño cojin.

Se halla investida con ornamentos pontificales que consisten en mitra, casulla, manipulo, estola, alba, sandalias, anillo y cayado ó báculo, el cual ya ha desaparecido.

Llama la atención del observador la actitud especial de sus manos. Yo, por mi parte, he visto todos los sepulcros que hay en la Catedral y otros muchísimos, y siempre he observado que sus estatuas tienen las manos, ora unidas como el que está suplicando...

La base está ornamentada con un filete que hace el oficio de plinto, un cuarto bocel anverso, media cana, un junquillo y un pequeño espacio.

Material y elaboración de la estatua. La estatua es de madera (así fué clasificada en la exposición, véase el catálogo general, sala 9.ª, núm. 62).

Además de los materiales citados, entran en su composición vidrios y piedras de hermosos colores, costumbre todavía conservada por nuestros orifices para dar mayor realce y esplendor á sus obras orfebrenas.

La estatua está trabajada primero sobre la madera, la cual viene á ser como modelo para colocar sobre ella la chapa de metal. El esmalte que tiene la estatua son los orifices cristianos hasta fines del siglo XIV, pues pertenece á la especie de los incrustados ó encajonados.

Para apreciar debidamente los productos de las bellas artes se deben considerar las obras artísticas doblemente. Primero en el medio de que se sirve el artista para despararar la belleza que le sugiere...

Respecto al segundo concepto, poco ó nada hemos de decir de la estatua: hablar propiamente del mérito intrínseco de una obra artística, es decir, de su belleza, cuando todavía apenas si ha remontado su vuelo la metafísica de sobre la faz de la tierra...

Bueno será decir, en primer lugar, que el mérito de la estatua sea en esta ó en la otra forma ha sido discutido por personas más ó menos inteligentes, sin duda por aquello de que toda obra meritoria y buena, para que obtenga su debida estimación...

Los dibujos hechos sobre la almohadilla afectan la forma de crucetas ó cruces griegas, azules y blancas, contrastando con el color del clavo que tienen en el punto de intersección de sus brazos.

El material de la peana es madera de nogal, dándonos con esto una lección muy provechosa y oportuna, hoy que se trata de erigir otra nueva.

Así entiendo yo esta cuestión, mi querido amigo D. Isidro Gil, «permítanme los lectores esta digresión con objeto de satisfacer la deuda que públicamente tengo contraída con este amigo, cuyo nombre se acaba de leer»...

Con esto doy por satisfecha la deuda que tenía contraída con V., y concluire este asunto dándole un millón de gracias por las bondadosas frases que en su carta me prodiga...

Las razones en que fundo esta idea, son la coincidencia bien significativa de que la estatua de D. Mauricio que está sobre la columna que divide las dos puertas de la entrada á la Catedral por Santa María...

Federico Olmeda, Presbítero. Burgos 28 de Diciembre de 1893.

La salud á domicilio.—La Margarita en Loeches.

CUARENTA AÑOS DE USO GENERAL CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica y muy reconstituyente.—Con esta agua, de usogeneral hace cuarenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera.

Depósito central: Jardines, 15 bajo derecha.—Prevenirse contra los anuncios de aguas LLAMADAS naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores.

NERVIOS

El Antinervioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días, 4 pesetas.—Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid. De 10 á 2. Prospectos: se remiten gratis por correo á quien los pida.

ENFERMOS DEL OIDO

El Aceite Neubert cura las sorderas leves y los síntomas molestos del oido. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición 4 pesetas boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid.

VENEREO-SIFILIS

Curación é inmunidad con los remedios antisépticos Antibleorrágico Ivel, para curar todo flujo uretral (purgaciones, gota militar, etc.) Antisifilítico Cowper, para la sifilis en todos sus periodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid. Prospectos gratis.

REUMA Y GOTA

Para acallar el dolor en pocas horas tómese las Pildoras Antirreumáticas Audet. Para prevenir nuevos ataques, alejarios y curar la diátesis reumática, debe emplearse el Antirreumático Reysser; resultados siempre admirables, 10 y 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid.

TISIS

y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean: Curación con las célebres Pildoras Antisépticas del Dr. Audet. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan ganas de comer, 10 pesetas; en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid.

IMPOTENCIA

El Fluido Vital, Gotas Viriles, Gicbulos Vitales y Perlas del Serrallo (5 y 40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustrado e para curar sin riesgo y con la mayor solidez la Impotencia, derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos vigorosos y curan aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo. Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid. Se mandan prospectos y folletos gratis á todas partes.

La curación del

DOLOR DE MUELAS

y la hermosura de la

BOCA

se logran siempre con el uso de la

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japon.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan esquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pidanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

!! El Estómago Artificial !!

Polvos del Dr. Kuntz.

Deliciosa preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Remedio precioso é incomparable para la cura inmediata, segura y radical de todas las molestias del ESTOMAGO por antiguas ó rebeldes que sean, con la particularidad que el paciente siente ya **marcadísimo** alivio desde la 1.ª dosis, consiguiendo en muchos casos que sólo una caja baste para el éxito completo.

De un sabor agradable y no precisando dieta, es maravilloso para combatir gastralgias, gastritis, dispepsias, agua de boca, ardores, vómitos, acidez, digestiones difíciles; pesadéz, dolores, flatulencia, calambres, úlceras, etc. etc., y más del 80 por 100 encuentran tal alivio desde la primera dosis, que **digieren perfectamente** todos los alimentos sin el menor dolor ni pesadéz.

El éxito es tan seguro que se devuelve el importe al paciente que en la primera Caja no encuentre mejoría. Caja 7,50. Va correo. Un solo depósito en cada capital. En Burgos farmacia de G. Escolar, Plaza de Prim, 11.

MATÍAS LÓPEZ

Madrid—Escorial

LOS CHOCOLATES, CAFÉS Y SOPAS COLONIALES DE ESTA CASA son los mejores que se presentan en los mercados.

PREMIADOS CON 40 MEDALLAS

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España.

Oficinas: PALMA ALTA, 8. Depósito Central: MONTERA, 25.

PASTILLAS TOS

DEL

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

NEURALGINE

REMEDIO INFALIBLE PARA LA CURACIÓN DEL

REUMATISMO, NEURALGIA, SCIÁTICA, DOLOR DE CABEZA, MUSCULARES Y NERVIOSOS, LUMBAGO, CONTUSIONES, GOTA, CALAMBRES, TORCEDURAS Y TODA CLASE DE PUNZADAS

La NEURALGINE cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La NEURALGINE cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. *Cura como por encanto.*

El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el bálsamo NEURALGINE.

La popularidad creciente de la NEURALGINE es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La NEURALGINE conquista el dolor HYGIENIC MEDICINE C.º 3, Coleman St, London

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

EL GERMINADOR

es el salvador de la agricultura. Aumento seguro y positivo de una tercera parte más de las cosechas, empleándolo al sembrar trigos, cebadas, centeno, avena, garbanzos, maíz, arroz, patatas, remolacha y toda clase de granos y legumbres.

Con este maravilloso producto recientemente descubierto por el Dr. Quarante, pueden tener los esquilmados agricultores de España un recurso poderoso para neutralizar la triste situación por que está atravesando la agricultura nacional. Al efecto, invitamos á los labradores á que ensayen los asombrosos efectos de este producto de la química moderna, sembrando en sus terrenos una cantidad de simiente mezclada con EL GERMINADOR y otra igual sin él, pudiéndose de este modo apreciar en su día los portentosos efectos de EL GERMINADOR.

Precio de la dosis para la siembra de 10 hectólitros de simiente, 9 pts. Dirigir los pedidos acompañados de su importe al Dr. Agencia Mercantil é Industrial, Rambla de Cataluña, 128.—Barcelona, Depositario exclusivo de EL GERMINADOR, en la Península.

ANUNCIOS PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

Los Emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER, funden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fé y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumáticas, debilitadas causadas por indiscretiones antiguas, esfuerzos indolentes ó enfermedades de los riñones, pleuresías, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homoplatos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los COMERCIANTES banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquier sensación desagradable que afecte á sus cuerpos.

ATENCIÓN.—No se deben usar otros emplastos que los de fieltro rojo (sea sayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

En Burgos, en las principales farmacias y droguerías.

La EMULSION de SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y Sosa

FORTALECE Á LOS DÉBILES

restituyendo las carnes y enriqueciendo la sangre.

CURA LA TISIS, FORTIFICA LOS PULMONES DÉBILES, CURA LA ESCRÓFULA, TOS Y CATARROS, ANEMIA, RAQUITISMO Y TODAS LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES DE LOS NIÑOS.

Los médicos recomiendan la Emulsión de Scott como el mas nutritivo alimento que conoce la ciencia.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

El Parche Poroso "Excelsior" es el mejor.

En todas las farmacias y droguerías.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **C. GARRILLLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOICOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera mas fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE, y no padecer DOLORS DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias



Los Emplastos PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER, curan el Reumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciática, Pleuresía, Dolores de Garganta, Calambres, Croup, Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, Fiebres, Histerias, Tos, Quiebrasuras, y todas las enfermedades de los nervios, de la piel, Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano. De venta en las Droguerías y Boticas THE WINTER'S American Narket Philadelphia, Pa. U.S.A. Trade Mark Registered. Wholesale NEW YORK